



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2009 00366 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ELIZABETH GARCÍA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte actora¹, y, tal como lo concertaron las partes en la diligencia celebrada el 02 de abril de 2019², de conformidad con el artículo 44 de la Ley 640 de 2001, se cita a las partes para continuar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**, para lo cual fija el 12 de febrero de 2020 a las 9:00 a.m

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Fol. 305

² Fol. 294

